

**Intervención de S.E. el Presidente de la República,
Sebastián Piñera Echenique, al firmar el proyecto de ley de
Agenda Proinversión y el decreto que establece la Oficina de
Gestión de Proyectos Sustentables**

Santiago, 14 de mayo de 2018

Muy buenos días:

Quiero empezar por una reflexión: en las últimas semanas, hemos visto revivir un clima de crispación y de confrontación, que yo estoy convencido no conduce a nada bueno. Cada vez que hemos dejado que ese clima se apodere de nuestras acciones y de nuestras conciencias, el país ha enfrentado grandes problemas y grandes desastres.

Por eso, hago un llamado profundo y sincero a todas las fuerzas políticas y a todos mis compatriotas a no olvidar que los intereses del país están por encima de cualquier otro interés y que tenemos que recuperar la capacidad de diálogo, de colaboración, para poder lograr las grandes metas y las grandes tareas que los chilenos esperan y necesitan de sus autoridades.

Por eso, hoy día tengo el agrado y el honor de presentar una iniciativa que apunta precisamente a mejorar la calidad de vida de todos nuestros compatriotas. Nuestra misión es una misión grande, noble y exigente: transformar a Chile -antes de que termine la próxima década, que ya está golpeando nuestras puertas- en un país desarrollado y en un país sin pobreza.

Y cuando hablamos de desarrollo, hablamos de algo que es mucho más grande que el mero crecimiento, hablamos de un desarrollo integral, inclusivo y sustentable.

El desarrollo integral no es solamente desarrollo económico, tiene que ver también con la calidad de nuestra democracia, de nuestras instituciones, el respeto a los derechos humanos, la sana convivencia entre los chilenos. El desarrollo inclusivo, el desarrollo tiene que ser para todos y por eso es tan importante el compromiso de derrotar la pobreza y de lograr una verdadera igualdad de oportunidades. Y desarrollo sustentable, un desarrollo que sea amistoso y respetuoso con nuestra naturaleza y con nuestro medio ambiente.

Por eso, la tarea de traer ese desarrollo integral, inclusivo y sustentable es una tarea grande y noble, pero exige recuperar nuestra capacidad de crecer con fuerza, de crear muchos y buenos empleos, de mejorar los salarios, de crear más y mejores oportunidades.

El crecimiento no es suficiente, pero definitivamente es necesario. Y nuestro país ha perdido su capacidad de crecimiento, por muchas razones. Una de ellas es porque -como dijo el ministro de Economía- durante los últimos cuatro años la inversión en nuestro país, en lugar de crecer, ha estado disminuyendo. Y con los actuales niveles de inversión de nuestro país, que son muy bajos, no va a ser posible que Chile recupere el liderazgo y el dinamismo en materia de crecimiento, creación de empleos y oportunidades, y mejora de los salarios.

Por esa razón, yo estoy convencido que no hay nada más progresista que el progreso, y no hay nada más retrógrado que el estancamiento.

Y por eso, para recuperar nuestra capacidad de progresar en forma integral, inclusiva y sustentable, tenemos que recuperar algunos valores fundamentales: la unidad entre los chilenos; la confianza en nuestro país, en nuestro presente y en nuestro futuro; los niveles de inversión; la capacidad de innovar y la capacidad de emprender, todas las cuales no están a la altura de lo que nuestro país necesita y merece.

Hoy tenemos una cartera de proyectos de inversión que están estancados o paralizados por distintas razones, que supera los 65 mil millones de dólares. Ningún país puede darse el lujo, ni mucho menos

un país que aspira a ser desarrollado y sin pobreza, de mantener paralizados por años y años proyectos de inversión necesarios para el país y que alcanzan una cifra que supera los 65 mil millones de dólares.

Por esa razón, poner en marcha estos proyectos es fundamental para que Chile vuelva a crecer con fuerza.

Además, la puesta en marcha de esos proyectos significaría crear 250 mil nuevos empleos, adicionales a los que vamos a crear por el crecimiento de la economía, y significará también un mejoramiento sustancial en los niveles de los salarios que reciben los trabajadores chilenos y las oportunidades que enfrentan las pequeñas y medianas empresas.

Por eso, tengo el honor y el agrado de informar hoy día la creación de la Oficina GPS, Gestión de Proyectos Sustentables, para volver a posicionar a nuestro país en la senda del progreso y del desarrollo, y para lograr dar pasos firmes y grandes hacia una mejor calidad de vida para todos nuestros compatriotas.

Esta Oficina va a trabajar, precisamente, en ayudar a que esos proyectos que están paralizados o estancados, se pongan en marcha, en beneficio de nuestro país, y también se va a preocupar que esos proyectos cumplan con nuestra legislación, de forma que sean amistosos y sustentables con el medio ambiente y que -al mismo tiempo- sean respetuosos de las comunidades que los acogen.

De esta manera, con esta Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, hemos declarado una verdadera guerra a la burocracia excesiva, a la negligencia, a la incompetencia que -muchas veces- es lo que tiene a nuestro país paralizado.

Los proyectos de inversión que van a ser promovidos por esta Oficina GPS, tienen que ver con todas las áreas de nuestra economía: carreteras, puertos, aeropuertos, proyectos de energía, proyectos de agua, proyectos en el campo de la salud, la educación, la vivienda, la



agricultura, la infraestructura. Y también -y con mucho énfasis- la infraestructura digital, porque tenemos que construir no solamente la Carretera 5, que es la carretera que une a nuestro país desde Arica hasta el extremo sur, sino que también tenemos que construir en algunas partes, y fortalecer en todas las demás, la carretera digital, que es la que nos permite poder transitar en la sociedad del conocimiento y la información.

Junto a esta Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, hemos firmado hoy día dos proyectos: uno es un proyecto para promover la inversión y reducir todos los obstáculos y burocracia excesiva que hoy día la tienen asfixiada o empantanada; y el otro es una instrucción al Consejo de Productividad, para que nos ayude a identificar más cuellos de botella y más obstáculos, para que las fuerzas de la libertad, de la creatividad, de la imaginación, de la innovación y del emprendimiento, puedan desatarse en plenitud en nuestro país.

Este proyecto de facilitar la inversión en nuestro país significa una amplia y poderosa Agenda que nuestro Gobierno va a poner en marcha y que incluye iniciativas de nuestro primer Gobierno e incluye iniciativas del Gobierno anterior. Y así es como los países tienen que construirse, recogiendo lo bueno que hicieron los gobiernos anteriores, sin vergüenza, sin escrúpulos, sino que con entusiasmo y con alegría, como lo hacemos hoy día.

Así que, ministros, usted, ministro Larraín, va a reconocer muchas iniciativas de nuestro primer Gobierno y usted, ministro Valdés, va a reconocer muchas iniciativas del Gobierno anterior, y es bueno que así sea, y que incluye -entre estas iniciativas- las siguientes, que son en favor de la inversión y detrás de la inversión, del crecimiento de los empleos, del mejoramiento de los salarios, de la creación de oportunidades y de un país más sustentable y más eficiente.

En primer lugar, permitir a las municipalidades la entrega -de manera inmediata- de una patente provisoria por dos años, para todos aquellos locales que cumplan con los requisitos que establece la ley, de forma

tal que la burocracia no sea un freno o una postergación de la iniciativa, el emprendimiento de nuestros pequeños y medianos empresarios.

Segundo, implementar una plataforma digital para hacer los trámites electrónicos ante las Direcciones de Obras Municipales y dar mayor certeza jurídica a los permisos que emanan de las Direcciones de Obras Municipales y evitar, en consecuencia, esa incertidumbre permanente que acompaña a muchos de nuestros proyectos de inversión.

Tercero, reducir significativamente los tiempos de aprobación de los proyectos de obras hidráulicas, que hoy día toman años, evitando en muchos casos la innecesaria doble aprobación por unidades del mismo ministerio, como es el caso de la Dirección General de Aguas y la Dirección de Obras Hidráulicas.

Cuarto, permitir que se constituyan garantías, prendas o hipotecas sobre los derechos de concesiones marítimas. Si el Estado entrega u otorga una concesión marítima, esa concesión tiene que facilitar el financiamiento para poder llevar adelante el proyecto asociado a ella.

Quinto, crear una plataforma digital para recibir y tramitar todas las presentaciones relacionadas con los derechos de aprovechamiento de aguas, que hoy día toman mucho tiempo, son muy engorrosas y, a veces, generan mucha incertidumbre.

Sexto, permitir que SERNAGEOMIN mantenga actualizado el Catastro de Concesiones Mineras, usando las publicaciones de los Boletines Oficiales de Minería, de forma tal de que todos sepan, en forma oportuna y transparente, cuáles son las concesiones mineras que están otorgadas o en trámite de otorgamiento.

Séptimo, regular la suspensión provisoria de una obra nueva, evitando que -muchas veces- demandas infundadas paralicen grandes proyectos de inversión, generando un tremendo daño no solamente al inversionista, sino que a la comunidad que acoge esa inversión y al país entero.

Octavo, facilitar los procedimientos administrativos para la adquisición o ejercicio de los derechos, permitiendo que revisores independientes puedan hacer las inspecciones que -muchas veces- el sector público se demora años en hacer, y eso va a dar más rapidez, agilidad y certeza jurídica a los permisos que otorga el Estado.

Noveno, permitir que los planes de prevención y descontaminación puedan distinguir entre distintos tipos de fuentes contaminantes, para que se puedan concentrar sus esfuerzos de mitigación en aquellas fuentes que son las más dañinas y las que mayor perjuicio provocan.

Décimo, facilitar al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para omitir el pronunciamiento de servicios cuando éstos no están fundados o cuando se encuentran absolutamente fuera de sus competencias, de forma tal de evitar esta verdadera proliferación de opiniones sin fundamentos y -a veces- fuera de su ámbito de acción, que a la larga lo único que hace es que los proyectos de inversión les toma años poder lograr los necesarios permisos de evaluación ambiental, sin sacrificar en un ápice la calidad de la evaluación ambiental para proteger nuestro ambiente y naturaleza, pero sí sacrificando burocracia o excesos innecesarios.

Onceavo, establecer un procedimiento que permita que los interesados en presentar un proyecto a evaluación ambiental, puedan pedir y obtener un pronunciamiento previo de parte de la autoridad competente, para saber si es pertinente o no es pertinente dicha evaluación, cosa que hoy día -muchas veces- constituye otro obstáculo más para poder llevar adelante proyectos.

Y doceavo, reforzar al Servicio de Evaluación Ambiental como una ventanilla única, respecto de todos los permisos sectoriales que tenga que entregar el Estado para la evaluación de un proyecto de inversión, y no tener ventanillas múltiples, muchas veces contradictorias, que nuevamente dificultan, encarecen y paralizan la inversión en nuestro país.

Estas medidas, junto a esta Oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, y junto al aporte que esperamos recibir de la Comisión de Productividad, nos van a permitir dar un gran salto adelante en recuperar nuestra capacidad de crecer, de invertir, de crear empleos y de mejorar los salarios.

A esto se va a sumar el trabajo del grupo para un gran Acuerdo Nacional para el Desarrollo de nuestro país, que vamos a dar a conocer en los próximos días.

Y de esta manera, estamos tomando pasos y medidas claras, concretas y oportunas, para que Chile recupere la senda del crecimiento y del desarrollo.

Estamos absolutamente convencidos que Chile puede mucho más en materia de crecimiento, creación de empleo, mejoramiento de los salarios, de lo que hemos observado en los últimos años. Y, por tanto, nuestra obligación es recuperar ese liderazgo y ese dinamismo que perdimos y poner a Chile nuevamente en la senda del progreso y el desarrollo.

Y yo estoy absolutamente convencido que la mejor manera de transitar en forma segura y veloz por el camino del desarrollo y el progreso, es recuperando la unidad nacional, recuperando el sentido de responsabilidad en la acción pública, recuperando la responsabilidad en preservar y fortalecer los equilibrios macroeconómicos.

Lo he dicho otras veces, nuestra generación en los últimos 30 años ha tenido que enfrentar dos grandes desafíos. El primero, que algunos llaman la Primera Transición fue la que nos permitió recuperar nuestra libertad y nuestra democracia, y lo hicimos en forma ejemplar. La Segunda Transición, que es nuestra responsabilidad, es conquistar el desarrollo y derrotar la pobreza.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Dirección de Prensa

Y estoy seguro de que esta Agenda va a ser un aliado, un apoyo importante para que nosotros cumplamos con el desafío que tenemos por delante y legarles a nuestros hijos, a nuestros nietos y a los que vendrán, un país unido, democrático y en paz, que además pueda decir con mucho orgullo que ha logrado conquistar el desarrollo y derrotar la pobreza.

Muchas gracias.